

308720

-9 JUN 1965

P.- 28.492

---

REHECHA I



MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE INVENCION  
en  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

a nombre de THE J.B. WILLIAMS COMPANY, INC., entidad norteamericana, establecida en 711 Fifth Avenue, Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PREPARACION DE COMPOSICIONES ES  
PUMOSAS PARA AFEITAR"

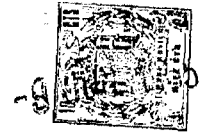
---

Esta invención está dirigida específicamente a fórmulas para afeitar, que incluyen una crema espumosa para afeitar que adopta la forma de una espuma por agitación y un aerosol que tiene una crema para afeitar que puede ser surtida como una espuma a partir de un recipiente a presión.

El objeto primario de esta invención es proporcionar preparaciones para afeitar del tipo antes nombrado, que al usarse son espumas formadas de composiciones que incluyen ciertos tipos de fluidos silicones, que normalmente son usados como agentes desempumantes.

5

10



Entre los objetos de esta invención se encuentra el proporcionar espumas para afeitar que, en razón de la inclusión de algunos fluidos silicón, protegen la piel de irritaciones producidas por el agua, proporcionan beneficio definitivo en dermatitis crónicas subagudas y proporcionan una afeitada suave y no irritante.

Un objeto adicional de la invención es proporcionar una crema espumable para afeitar que puede ser surtida a partir de un recipiente cerrado con propulsores aerosol de fluorocloro-hidrocarburo e hidrocarburo.

Todavía otro objeto de la invención es proporcionar una crema espumante para afeitar que se forma espuma al agitarse, tal como con la agitación que resulta de su aplicación a la cara, por ejemplo, con una brocha.

Otro objeto de la presente invención es proporcionar una composición espumosa para afeitar, de los tipos descritos en la presente, que tiene densidad sustancial que contribuye a la afeitada fácil y suave.

Otros objetos más detallados de la invención se harán evidentes a partir de las descripciones siguientes de sus modalidades específicas.

Las composiciones descritas en la presente son nove dosas, por cuanto se encuentran en la forma de un producto de espuma, sin tener en cuenta el uso de las formulaciones de lo que generalmente se considera que son agentes desespumantes en las artes químicas generales, los agentes desespumantes particulares usados son efectivos en contribuir a una afeitada más a ras y suave sin irritación de la piel, debido a su finación lubricantes en tales composiciones.

Además, pueden ser usados sin preparar primero la

308720



cara con agua, y sin la irritación que normalmente se espera-  
 ría bajo estas circunstancias, debido a la extraordinaria lu-  
 bricidad impartida por los silicones particulares que se uti-  
 lizan. El producto final tiene la forma de espuma deseada, sin  
 5 importar el uso de los silicones, los cuales tienen normalmen-  
 te cualidades antiespumantes, pero que no evitan la formación  
 de productos finales de espuma en las composiciones descritas  
 en la presente. Como se sugirió con anterioridad, estas compo-  
 siciones adoptan la forma de una crema espumante para afeitar  
 10 que puede ser aplicada, por ejemplo, con una brocha, o bien -  
 una crema aerosol para afeitar.

Los ejemplos específicos de cada forma de composi-  
 ción comprenden:

1.- A) CREMA ESPUMANTE PARA AFEITAR

	<u>EJEMPLOS</u>				
	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
15	Acido esteárico	28,50	28,50	28,50	28,50
	Aceite de coco	10,00	10,00	10,00	10,00
	Acido oléico	2,00	2,00	2,00	2,00
20	Amerchol L 101	0,35	0,35	0,35	0,35
	Silicon L 45	0,10	1,00	5,00	20,00
	Potasa cáustica solución al 50 por ciento	17,00	17,00	17,00	17,00
25	Glicerina	12,00	12,00	12,00	12,00
	Acido bórico	0,70	0,70	0,70	0,70
	Agua	28,35	27,45	23,45	8,45
	Perfume	1,00	1,00	1,00	1,00
30		100,00	100,00	100,00	100,00



## 1.- B) CREMA ESPUMANTE PARA AFEITAR

EJEMPLOS

	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
Acido esteárico	28,50	28,50	28,50	28,50	28,50
5 Aceite de coco	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Acido oléico	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Amerchol L 101	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35
Silicon L 522	0,10	1,00	5,00	10,00	20,00
Potasa cáustica					
10 en solución al					
cincuenta por %	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00
glicerona	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
ácido bórico	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
agua	28,35	27,45	23,45	18,45	8,45
15 perfume	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Las diversas formulaciones tabuladas anteriormente, son de crema espumante para afeitar, que forma una espuma por aplicación.

El ingrediente Amerchol L 101 es un multiesteril líquido, cuyos factores activos son formas libres de colesterol y esteroides relacionados de origen natural, que contienen nada de ácidos grasos ni de ésteres de ácidos grasos.

La silicón L-45 es un polímero lineal, específicamente el dimetil-polisolexano. Este es un ejemplo de otros fluidos silicones inertes de cadena larga equivalente que pueden ser usados, la viscosidad del fluido incrementándose con la longitud de la cadena. Un ejemplo comercial es el identificado por Unión Carbide y Carbón Corporation por el

3 0 8 7 2 0



símbolo registrado L-45.

El silicón L522 es un producto comercial de Unión Carbide and Carbón Corporation, y es un fluido organo-silicón, un ejemplo específico del cual es un copolímero de bloque de un dimetil-polisoxano y un polialcohilenglicol.

La forma comercial de las composiciones anteriores es una crema espumante para afeitar que puede ser aplicada a la cara con agitación para formar una espuma de afeitar.

Ejemplos de la forma aerosol de la invención comprenden:

2.- A) CREMA AEROSOL PARA AFEITAR

Fase líquida	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
Estearato de	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00
Trietanolamina					
Laurato de	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
Trietanolamina					
Miristato de	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
Trietanolamina					
Aceite mineral	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Iantrol	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Silicón L-45	0,1	1,0	5,0	10,0	20,0
Glicerona	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0
Agua	79,0	78,1	74,1	69,1	59,1
Perfume	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0



3.- B) CREMA AEROSOL PARA AFEITAR

EJEMPLOS

<u>Fase liquida</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
5    Estearato de					
trietanolamina	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0
Laurato de					
trietanolamina	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
Miristato de					
10    trietanolamina	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
Aceite mineral	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Lantrol	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Silicón I-522	0,1	0,1	5,0	10,0	20,0
Glicerona	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0
15    Agua	79,0	78,1	74,1	69,1	59,1
Perfume	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

20            En las fórmulas anteriores, lantrol es una designación bien conocida para la lanolina que, en la forma preferida es una fracción líquida desparafinada de la lanolina US pureza.

25            Estas diversas composiciones pueden ser dispersadas desde recipientes aerosol que usan varias formas de fluorocloro-hidrocarburos comúnmente usados para este fin. Un ejemplo comúnmente usado es el diclorodifluorometano. Otros equivalentes son bien conocidos en el arte.

30            El propulsor también puede ser un gas hidrocarbónico a presión, tal como butano, por ejemplo. Las diversas compo-

3 0 8 7 2 0



siciones con su gas propulsor sellenan en recipientes apropiados bajo la presión adecuada de acuerdo con la práctica usual en este arte.

5 Se debe hacer notar que en todas las fórmulas dadas en la presente, las proporciones son como partes en peso.

Resumiendo, se debe hacer notar, en las fórmulas diferentes, que la cantidad de fluido silicón usados puede variarse en una escala sustancial, al mismo tiempo que se retienen las cantidades espumantes del producto. También se nota  
10 que la cantidad de agua usada varía en proporción inversa a la cantidad de fluido silicón usado. Las proporciones de las demás ingredientes se pueden variar por los que sean expertos en el arte, según lo requieren las condiciones, sin que se interfiera con las calidades de espuma del producto.

15 De la descripción anterior será evidente que las composiciones de esta invención están sometidas a variación de detalles, sin separarse de la novedad descrita en la presente.

Por consiguiente, se prefiere que el alcance de la  
20 protección proporcionada por la presente sea determinada por las reivindicaciones.

N O T A

25

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

30 1.- Mejoras introducidas en la preparación de composiciones espumosas para afeitar, caracterizadas por incluir



un fluido silicona en dichas composiciones.

5 2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dichas composiciones contienen agua dentro del margen de 28 a 8 partes en peso y dicho fluido de silicona en el margen de 0,10 a 20 partes en peso.

10 3.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dichas composiciones contienen aproximadamente en partes en peso, 28 de ácido esteárico, 10 de aceite de coco, 2 de ácido oléico, 0,35 de Amerchol L-101, 0,1 a 20 de fluido de silicona, 17 de solución de potasa caústica al 50%, 12 de glicerina, 0,70 de ácido bórico y 28 a 8 de agua.

15 4.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dichas composiciones están destinadas a ser suministradas desde un recipiente con presión como una espuma que contiene en partes en peso fluidos de silicona en el margen de 0,1 a 20 y agua en el margen de 69 a 49.

5.- Mejoras según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque dicho fluido de silicona es polisiloxano de dimetilo.

20 6.- Mejoras según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizadas porque dicho fluido de silicona es un copolímero de bloque de un polisiloxano de dimetilo y un polialcohileno glicol.

25 7.- Mejoras introducidas en la preparación de composiciones espumosas para afeitar.

308720



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,  
y para los fines que se han especificado.

La presente memoria consta de nueve hojas escritas a  
máquina por una sola cara.

Madrid,

-9 JUN 1965

P.A.

Alberto de Escobedo  
por parte

MCC.